CONSORCIO VIAL MACARENA

[Licitación Pública No. LP-DT-053-2020] **FORMATO 2**

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Calle 25G No. 73B-90
Centro Empresarial Central Point
Bogotá D.C.
REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **LP-DT-053-2020** en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: **REALIZAR LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, HUILA, CAQUETA Y AMAZONAS, REGIONES PACIFICOCENTRAL- AMAZONIA.**

LOTE 4, MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DE LA MACARENA, BARAYA-COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Estimados Señores:

Los suscritos **David Alberto Aristizábal Zuluaga, Mónica Patricia Padilla Salleg** y **Alejandro Molina Ayarza** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **EXPLANAN S.A.S., CASTOR CONSTRUCCIONES S.A.S.** y **MALAMO INFRAESTRUCTURA S.A.S.,** respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año más.
2. El Consorcio está integrado por integrada siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación

Actividades y términos en la ejecución del Contrato (1)	Compromiso (%) (2)	Nombre del integrante a cargo de la actividad
Realizar las actividades correspondientes al alcance y objeto del contrato en referencia según el porcentaje de participación.	60%	EXPLANAN S.A.S.
Realizar las actividades correspondientes al alcance y objeto del contrato en referencia según el porcentaje de participación.	15%	CASTOR CONSTRUCCIONES S.A.S.
Realizar las actividades correspondientes al alcance y objeto del contrato en referencia según el porcentaje de participación.	25%	MALAMO INFRAESTRUCTURA S.A.S.

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO VIAL MACARENA**
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

5. El representante del Consorcio es **David Alberto Aristizábal Zuluaga**, identificado con C. C. No. **71.619.734** de Medellín - Antioquia, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es **Mónica Patricia Padilla Salleg**, identificado con C. C. No. **1.067.901.658** de Montería, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio.]

7. El Señor[a] **David Alberto Aristizábal Zuluaga** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO VIAL MACARENA**

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: **EXPLANAN S.A.S.**

9. [Las Entidades y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

10. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	Calle 26 #38-26 (Of. 1125, Edificio Bio 26)
Dirección electrónica	explanan@explanan.com
Teléfono	(+57 4) 444 00 12
Telefax	
Ciudad	Medellín, Antioquia

En constancia, se firma en **Medellín**, a los **17** días del mes de **Noviembre** de 2020.

DAVID ARISTIZÁBAL ZULUAGA
Representante Legal
EXPLANAN S.A.S.

ALEJANDRO MOLINA AYARZA
Representante Legal
MALAMO INFRAESTRUCTURA S.A.S.

DAVID ARISTIZÁBAL ZULUAGA
Representante Legal
CONSORCIO VIAL MACARENA

MÓNICA PATRICIA PADILLA SALLEG
Representante Legal
CASTOR CONSTRUCCIONES .S.A.S

MONICA PATRICIA PADILLA SALLEG
Representante Legal Suplente
CONSORCIO VIAL MACARENA